



GOBIERNO MUNICIPAL
**SAN RAYMUNDO
JALPAN**
2023 • 2025

Gobierno de Resultados

*"2024, Año del Bicentenario de la
Integración del Estado de Oaxaca a
la República Mexicana"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de mayo de 2024.

**ASUNTO: SE SOLICITA REVISIÓN DE PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO**

OFICIO NÚMERO: MSRJ/PM/0198/2024

**LICDA. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
TITULAR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E**

El que suscribe Pablo Mendoza Vásquez, Presidente Municipal Constitucional de San Raymundo Jalpan, por medio del presente me dirijo a usted para informarle que tal como lo marca la Ley de Planeación de nuestro estado y la Ley Orgánica Municipal, la presente administración municipal ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, mismo que cumple con los Lineamientos emitidos por Instituto que usted representa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023 2025 de San Raymundo Jalpan, fue aprobado mediante Sesión de Cabildo celebrada el día 23 de febrero del presente año, levantándose acta correspondiente, en la cual se me instruye continuar con los trámites para obtener la validación del INPLAN.

Por todo lo anterior me permito enviar a usted el Plan Municipal de Desarrollo 2023 2025, de San Raymundo Jalpan, a fin de que este sea revisado, valorado y en su caso reciba validación técnica de consistencia, por parte del Instituto que usted representa

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

**C. PABLO MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.**